



LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

***“Hacia una biblioteca para todos/as”. Accesibilidad e inclusión en las bibliotecas del
Centro Universitario Rosario (CUR) UNR***

Directora

Lic. Virginia Stradolini

Integrantes:

Bonanno Potro Mirna

Brest Iván

Domínguez Nadia

Fuentes Fernando

Resumen:

Este proyecto de investigación buscará proponer un abordaje que permita visibilizar y documentar el estado actual de la accesibilidad y la inclusión en las bibliotecas del Centro Universitario Rosario (UNR), identificando avances, desafíos y oportunidades para este reconocimiento. Se analizarán recursos, servicios, políticas y experiencias existentes para usuarios con discapacidad, y consolidando una posición teórica y de antecedentes, que permita una base sólida para futuros proyectos y mejoras en esta materia.

Abstract:

"Towards an Inclusive Library": Accessibility and Inclusion in the UNR' S Rosario University Center Libraries. This methodological research project aims to visualize and document the current state of accessibility and inclusion in the Rosario University Center libraries, UNR, identifying advances, challenges, and opportunities. Existing resources, services, policies, and experiences for users with disabilities will be analyzed, providing a solid foundation for future projects and improvements.

INDICE

Resumen / Abstract	p.2
Introducción	p.5
Objetivos generales	p.6
Objetivos específicos	p.6
<i>Capítulo 1: Anclaje institucional y sus dinámicas</i>	p.8
<i>Capítulo 2: Marco teórico</i>	p.13
<i>2.1- Tipologías y clasificaciones Terminológicas y sus aplicaciones</i>	p.13
<i>2.2- Antecedentes en bibliotecas de Iberoamérica</i>	p.18
<i>2.3- Leyes/Normativas</i>	p.23
<i>Capítulo 3: Inicio de la Accesibilidad e Inclusión en el Centro Universitario Rosario</i>	p.26
<i>3.1. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño</i>	p.27
<i>3.2. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales</i>	p.28
<i>3.3. Facultad de Psicología</i>	p.29
<i>Capítulo 4: Plan de trabajo y cronogramas para el desarrollo del ejercicio de investigación</i>	p.31
<i>4.1. Presentación esquemática del enfoque metodológico</i>	p.35
<i>4.2. Cuadro presentación de Estrategias Metodológicas de Investigación</i>	p.36
<i>4.3. Cuadro para el análisis de Viabilidad del Proyecto de Investigación</i>	p.37
<i>4.4. Cuadro Cronograma Planificación</i>	p.38

4.5. Presupuesto	p.39
Conclusión	p.40
Bibliografía	p.41
Anexos	p.43

INTRODUCCION

La propuesta de este trabajo gira en torno a la búsqueda por contribuir, a partir de un ejercicio de investigación a garantizar, la accesibilidad, inclusión en las bibliotecas del Centro Universitario Rosario (CUR) UNR.

La *Nueva Ley de Discapacidad* representa un paso fundamental en el camino de la armonización legislativa en la materia, la condición necesaria para una transformación estructural que funde las bases de igualdad, autonomía y equidad necesarias para la construcción de una Argentina que nos incluya a todas y todos.

A través de esta herramienta legislativa, podemos avanzar gradualmente hacia un entorno más inclusivo, espacios educativos y culturales, promover el ingreso, acompañar las trayectorias educativas y generar líneas de trabajo que contribuyan a la construcción de políticas, prácticas y culturas inclusivas.

En la Universidad Nacional de Rosario, la Dirección de Inclusión y Accesibilidad, dependiente del Área de Derechos Humanos, lidera la gestión institucional en este ámbito, con el objetivo de desarrollar programas y proyectos que reconozcan y promuevan los derechos de las personas con discapacidad en todos los niveles de la Educación Superior. La investigación se enfoca en conocer los antecedentes vigentes sobre accesibilidad e inclusión en la universidad, los programas y proyectos implementados en la gestión institucional de las Facultades del Centro Universitario Rosario, y las acciones llevadas a cabo en las bibliotecas de estas facultades respecto a la accesibilidad e inclusión dentro de los programas de gestión académica.

Para ello nos daremos los siguientes objetivos:

- Relevar el estado actual de accesibilidad e inclusión en las bibliotecas en las Facultades del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Rosario.

Y como objetivos específicos:

- Identificar antecedentes de gestión académica de las bibliotecas en términos de accesibilidad e inclusión en las Facultades del Centro Universitario Rosario.
- Identificar actores relevantes en materia de accesibilidad e inclusión en las facultades del centro Universitario Rosario.
- Reconocer potencialidades para implementar proyectos en las bibliotecas de las Facultades del CUR, sobre accesibilidad e inclusión.

Partimos de la hipótesis de que la implementación de estrategias de accesibilidad e inclusión en las bibliotecas del Centro Universitario Rosario mejoró notablemente la experiencia de aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad.

CAPÍTULO 1: Anclaje institucional y sus dinámicas

La Universidad Nacional de Rosario promueve políticas de inclusión para eliminar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales, establecer las configuraciones de apoyo y realizar los ajustes y el acompañamiento necesario a las personas con discapacidad que quieran acceder y transitar en la educación superior. Para ello cuenta con una serie de dependencias que abordan con distintas estrategias de calidad según las normas de las instituciones que la constituyen, aportando inventiva, planificación, gestión y colaboración en la búsqueda por garantizar al acceso igualitario y democrático para todos los integrantes de la comunidad universitaria.

La Agenda 2030 busca la ampliación de derechos y la consolidación de la cultura democrática a través de una gobernanza participativa. En este contexto, se promueve la innovación en las Bibliotecas de la Universidad, con el objetivo de alcanzar la excelencia académica y el desarrollo curricular, conforme a los estándares de evaluación de la CONEAU. El marco normativo se basa en el Sistema de Gestión de Calidad IRAM – ISO 9001-2015, aplicado a las Bibliotecas. En cuanto al marco organizacional, la visión de la UNR es convertirse en un espacio innovador que provea tecnología, servicios y recursos informativos necesarios para integrarse como un componente activo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y formación continua, impulsando también la integración e interrelación con instituciones afines a nivel nacional e internacional. La misión de las bibliotecas, como subsistemas de una institución pública mayor y en relación directa con el derecho a la información, es ofrecer servicios de calidad para responder a las demandas de información de los usuarios en relación a la docencia, investigación y formación continua de la comunidad universitaria.

La Dirección de Inclusión y Accesibilidad, dependiente del Área de Derechos Humanos de la UNR, es un espacio de gestión institucional donde se llevan adelante programas y proyectos, con el propósito de reconocer y trabajar por los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida universitaria. En ese sentido se trabaja para, progresivamente, lograr un entorno inclusivo en todo

espacio educativo y cultural, promover el ingreso, acompañar las trayectorias educativas y generar líneas de trabajo que contribuyan a la construcción de políticas, prácticas y culturas inclusivas.

Además, se busca fortalecer la formación de grado y posgrado e impulsar la producción académica sobre la temática de la discapacidad. A través de un Programa de Acompañamiento Pedagógico Institucional, se ha constituido un equipo interdisciplinario, busca acompañar al estudiante con discapacidad en su trayectoria educativa, identificando conjunta y colaborativamente con los referentes de cada unidad académica, las barreras de acceso y participación dentro de la vida universitaria. Asimismo, en articulación con el Programa Accesibilidad Académica, un Equipo interdisciplinario compuesto por estudiantes y docentes de diversas unidades académicas que se dedican al diseño y creación de Objetos de Aprendizaje Accesibles, abordando esta tarea desde una perspectiva centrada en los derechos humanos.

El acompañamiento estudiantil es otro foco importante, con un programa diseñado para apoyar a estudiantes con discapacidad en su trayectoria académica. “Actualmente la Facultad de Ciencia Política es la Institución con más estudiantes discapacitados y en especial no videntes, que tiene la Universidad Nacional de Rosario”. (Bideyan,2020: pag.8). Así surgió, una de las iniciativas más fuertes y renombrada, es el Programa de lectura “*Léete Algo*”, conformado por colaboradores de la comunidad académica y externos, que producen bibliografía sonora. Las producciones son compiladas y alojadas para su conservación y distribución en el Repositorio de objetos educativos accesibles.

“*Léete algo*” es un programa de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) que acerca materiales educativos en formato de audio. Esta iniciativa coordinada por la Dirección de Inclusión y Accesibilidad del Área de Derechos Humanos, busca garantizar el acceso a la información y el conocimiento para todos los miembros de la comunidad universitaria, además de vincular a la sociedad a espacios y programas académicos. Las producciones son compiladas y alojadas para su conservación y distribución en el Repositorio de objetos educativos accesibles del Campus Virtual UNR. Hace más de 10 años que se lleva adelante esta propuesta, que cuenta con una amplia biblioteca sonora

de libros, apuntes y textos académicos de diversas carreras, grabados por docentes, estudiantes y personal administrativo de la UNR, asegurando una comunidad activa y comprometida.

Por primera vez a diferencia de otras ediciones, se trabajará en conjunto con la Universidad Abierta para adultos mayores, del Área de Extensión y Territorio UNR, y con la Dirección de Adultas y Adultos Mayores de la Municipalidad de Rosario, para que los estudiantes puedan participar grabando lecturas.

Para acceder al repositorio "Leete Algo" de la UNR, se debe dirigir al Repositorio de Datos Académicos UNR (RDA-UNR) en dataverse.unr.edu.ar. Este permite compartir, archivar, acceder y citar datos de investigación, potenciando su visibilidad y preservación a largo plazo. También puedes consultar el sitio dataverse-info.unr.edu.ar o escribir a repositoriodedatos@unr.edu.ar para más información. Se enmarca dentro de las iniciativas de acceso abierto de la UNR.

Para participar específicamente en el programa se debe esperar la convocatoria y participar en el taller virtual de capacitación que se ofrece. En este taller se detallan las modalidades de grabación y los tiempos de lectura, según información de la Facultad de Ciencia Política y RRII - UNR.



Programa "Léete Algo" – UNR.

En el marco de lo establecido por la Ley Nacional N° 25.689 (2002) sobre empleo de Personas con Discapacidad y en conjunto con el Gremio APUR, en el año 2019 se realizó la primera convocatoria de postulación de personas al Cupo Laboral, y este proceso continuando de forma ininterrumpida, estableciendo una relación con el porcentaje de ocupación de personas con discapacidad por parte del Estado Nacional. El consejo Universitario de Inclusión, se ha conformado como referente de cada Unidad Académica, Escuelas medias y Áreas de gestión de la UNR. Su objetivo es ampliar el diálogo, la agenda y la planificación de acciones de gestión institucional en relación a la inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad de manera coordinada, interdisciplinar, sinérgica y relacionante. El Programa UNR de Investigación y Desarrollo sobre discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos está integrado por el Área de Derechos Humanos UNR, el Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo UNR y el Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación – IRICE (CONICET/ UNR).

En términos de formación profesional, se aprobó una Diplomatura en Discapacidad y Derechos Humanos cuyo objetivo es generar aprendizaje y reflexión crítica sobre la temática de la discapacidad en perspectiva de derechos humanos. Se trabaja sobre cinco módulos temáticos: Principales conceptos sobre discapacidad – Derechos Humanos y discapacidad – Realidades de las personas con discapacidad – Educación inclusiva – Accesibilidad.

También podemos reconocer la articulación con las Organizaciones sociales de personas con discapacidad y diferentes áreas de gestión a nivel municipal y provincial. Uno de los puntos relevantes, es que la Universidad Nacional de Rosario, forma parte del Comité Ejecutivo de la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), donde se llevan adelante diferentes ejes y líneas de trabajo para transversalizar la temática de discapacidad en todas las Universidad públicas del país. Actualmente, a través de la Red AUGM se realizan reuniones, del Comité Académico Accesibilidad y Discapacidad de la Asociación de

Universidades Grupo Montevideo, junto con Universidades de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

También podemos destacar Proyecto MUSE (Sistema Multimedia Universal para la Educación) que está dirigido a mejorar el acceso para estudiantes con discapacidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) en Chile, México y Argentina, a través del trabajo en red y el intercambio de prácticas innovadoras de inclusión. Esta iniciativa internacional es promovida por un consorcio de universidades latinoamericanas y europeas. En el marco del Programa Erasmus+ de la Unión Europea, de apoyo a la educación, formación, juventud y deporte.

En relación a Muse la UNR, cuenta con la “Pequeña Guía de Accesibilidad en la Facultad”, un compendio de sugerencias para la interacción con estudiantes con discapacidad que procura acercar a la comunidad universitaria los diversos modos de comunicarse e interactuar con todas las personas, como una contribución para su inclusión en la universidad pública. La publicación, ilustrada y diseñada por la artista rosarina Flor Balestra y el diseñador gráfico Joaquín Paronzini, surge como uno de los productos del Proyecto MUSE "Discapacidad y Modernización: garantizar una educación de calidad para los estudiantes con discapacidad".

Entre la diversidad de actividades propuestas se evidencia que la difusión es un factor clave para el éxito de esta iniciativa, que promueve la importancia que tiene garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad en las universidades.

CAPÍTULO 2: Marco Teórico:

2.1- Tipologías y clasificaciones Terminológicas y sus aplicaciones.

La discapacidad es una temática relevante en el ámbito de la salud, ya que implica la atención integral del bienestar físico, mental y social de las personas.

La Organización Mundial de la Salud OMS (2013), es la organización responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de políticas basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

La Organización de Naciones Unidas ONU (1945), organismo especializado en gestiones políticas de prevención, promoción e intervención a nivel mundial de la salud, definida en su Estatuto como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades. Promoviendo activamente la inclusión de las personas con discapacidad mediante diversos instrumentos y estrategias, destacando la igualdad de derechos, la accesibilidad y la participación plena en la sociedad, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que reconoce el derecho de todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, a vivir con dignidad, igualdad de oportunidades y libres de discriminación.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) propone una visión integral de la discapacidad, definiéndola como el resultado de la interacción entre las condiciones de salud de una persona y los factores contextuales, como las barreras sociales y ambientales. En este marco, la OMS promueve el modelo social de la discapacidad, subrayando que no es la condición en sí misma lo que limita a las personas, sino los obstáculos que impone la sociedad. Para garantizar la participación plena y equitativa de las personas con discapacidad, destaca la necesidad de entornos accesibles en todos los ámbitos, desde la infraestructura física hasta los sistemas de comunicación e información. Además, la organización defiende los derechos fundamentales de este

colectivos, incluyendo el acceso a la salud, la educación, el trabajo, la vida independiente y la no discriminación. También pone énfasis en la prevención de la discapacidad mediante estrategias como la vacunación, el diagnóstico temprano y la rehabilitación. La equidad en salud es otro pilar central, que implica garantizar servicios de calidad y eliminar las desigualdades sociales. La OMS reconoce, además, el rol fundamental de la tecnología de apoyo para facilitar la inclusión y la participación activa, así como la importancia de involucrar a las personas con discapacidad en la formulación de políticas públicas. Finalmente, promueve la sensibilización y la transformación de actitudes sociales, fomentando una comprensión más amplia y respetuosa de la discapacidad como una experiencia humana diversa y compleja.

Desde una perspectiva filosófica la importancia de la autonomía es esencial para que los usuarios y los bibliotecarios puedan trabajar juntos de manera efectiva y eficiente. La biblioteca debe proporcionar un entorno que fomente la autonomía, la innovación y la creatividad. En tal sentido Huete Garcia (2019) expresa que, la autonomía, entendida como opuesta a la heteronomía, es una vía para afianzar la dignidad individual y promover políticas de apoyo que consideren los deseos y decisiones de las personas. Es un concepto introducido en la filosofía por Kant (Elton y Mauri 2013) para referir a la situación en que el comportamiento o la voluntad del individuo están determinados por su propio entendimiento, y no por algo o alguien ajeno. De hecho, Kant presenta a la autonomía como fuente principal de dignidad de la naturaleza humana.

La autonomía personal es una habilidad que se desarrolla a lo largo de la vida, en un proceso que avanza en relación con el desarrollo del individuo en diferentes etapas, desde la niñez. Es quizá por este carácter transversal y por estar asociada al desarrollo humano que ha despertado un especial interés en el ámbito de la discapacidad.

Desde un punto de vista jurídico, la autonomía personal, el control de la propia vida y las decisiones personales son derechos que se relacionan con el de la libertad. La autonomía es pues “presupuesto y fundamento de derechos. Presupuesto al asociarse a la propia concepción del ser humano; fundamento al ir unida al ideal de la

vida humana digna, que es el fin último de los derechos humanos” (De Asís, 2010: 1). Además de un derecho, el aprendizaje y el ejercicio de la autonomía personal constituyen una condición indispensable para la vida en sociedad, es decir, para la adecuada inclusión social. Dicho de otra forma, carecer de autonomía es fuente de exclusión social.

En Argentina, el concepto de inclusión que predomina en el discurso público y en las políticas institucionales suele estar basado en el enfoque promovido por el INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). Serra (2000) explica que: “la inclusión es aceptación, implica la diversidad como variable positiva y enriquecedora del grupo que crea sus propias relaciones dentro de un entorno multidimensional. Considera que el concepto de inclusión se configura como un objetivo y como un proceso. A través del documento este concepto de inclusión, INADI (2014), ha arraigado profundamente en diversas esferas de la sociedad, y las bibliotecas no son una excepción. Este principio fundamental de la inclusión social se ha convertido en una prioridad para muchas instituciones, incluidas las bibliotecas públicas. Por lo general, los términos inclusión e integración se utilizan como sinónimos, pero no son conceptos que compartan un mismo significado.

La inclusión y la integración representan dos filosofías totalmente diferentes, aun cuando a primera vista tienen objetivos y funciones aparentemente iguales. En las propuestas para realizar un entorno accesible basadas en un enfoque integrador, las transformaciones son superficiales y se hacen las mínimas adecuaciones, destinadas únicamente a las personas con discapacidad. Por el contrario, en los diseños de entornos accesibles pensados desde la mirada de la inclusión, se transforman los sistemas y el entorno para que sean de calidad para todas las personas, partiendo de la base de la diversidad como característica de toda sociedad.

La inclusión se enfoca en la persona, destacando sus capacidades y promoviendo diseños universales que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de la población. No se limita a la educación especial, sino que abarca la educación en general, priorizando la adecuación del entorno en lugar de centrarse en las limitaciones de los estudiantes. La inclusión no

implica cambios superficiales en el sistema, sino transformaciones profundas que benefician a toda la comunidad. Se fundamenta en los principios de equidad, cooperación y solidaridad, en lugar de la igualdad y la competición. En lugar de intentar que las personas se ajusten a un modelo estándar de ser, pensar y actuar, la inclusión valora y respeta las características individuales de cada persona. No se trata de proporcionar lo mismo a todos, sino de ofrecer a cada uno lo que necesita para disfrutar de los mismos derechos.

El objetivo de la inclusión no es corregir o cambiar las diferencias entre las personas, sino enriquecerse con ellas. En lugar de esperar que las personas con discapacidad se adapten al grupo, busca eliminar las barreras que les impiden participar plenamente en la sociedad.

El término accesibilidad se refiere a la cualidad de ser accesible, es decir, aquello que es fácil de acceder, entender o utilizar. Implica un derecho básico: la posibilidad de que todas las personas, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas, puedan utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio de manera equitativa. La accesibilidad es un concepto amplio que abarca diversos aspectos físicos, sociales, culturales y conductuales. En el caso de las bibliotecas, estas juegan un rol fundamental como fuentes de acceso a la cultura, la formación y el disfrute intelectual. Para las personas con discapacidad, las bibliotecas no solo representan un recurso invaluable, sino también una herramienta indispensable para su desarrollo intelectual.

Respecto del término *Accesibilidad Universal*, podemos decir que hace referencia a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, razonables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de diseño para todos y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

La *Accesibilidad Universal* es un medio, una herramienta que sirve para que la vida sea más digna y que tenga calidad, que cualquiera pueda disfrutar y utilizar todo lo

que la humanidad crea y por lo cual nadie quede excluido. Lo que propone como herramienta la Accesibilidad Universal es ejercer una buena práctica en cualquier actividad que uno ejerza. *Accesibilidad universal* se presenta como una condición ineludible para el ejercicio de los derechos en igualdad de oportunidades por todos y todas, como la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la aplicación de “*diseño para todos*”. Y para, en último término, lograr el libre desarrollo de todas las personas.

Las personas con discapacidad en muchas situaciones y circunstancias, durante siglos han sido vistas y tratadas como invisibles dentro del sistema de derechos humanos. A diferencia de otros grupos, como los niños- niñas- mujeres; las personas con discapacidad no contaban con una organización o legislación que velara por la protección de sus derechos de manera expresa en el marco del derecho internacional de los derechos humanos.

La Ley N.º 22.431 (1981), define a una persona con discapacidad como aquella que padece “una alteración funcional permanente, transitoria o prolongada, motora, sensorial o mental que, en relación a su edad y medio social, implique desventajas considerables para su adecuada integración social o laboral”.

INADI (2014) Presenta diferentes formas la discapacidad:

Discapacidad motora: se presenta cuando hay limitaciones en las funciones y estructuras corporales de los sistemas osteoarticular y neuro-musculotendinoso (asociadas, o no, a otras funciones y/o estructuras corporales).

Discapacidad sensorial auditiva: limitaciones en las funciones y estructuras corporales del sistema auditivo.

Discapacidad sensorial visual: limitaciones en las funciones visuales y estructuras corporales del ojo y/o sistema nervioso. Discapacidad visceral: limitaciones en las funciones y estructuras corporales de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, digestivo, metabólico, endocrino y genitourinario.

Discapacidad mental: limitaciones en las funciones mentales y estructuras del sistema nervioso.

Una persona es autónoma cuando realiza tareas ajustadas a su capacidad real, cuando puede elegir entre algunas opciones y selecciona aquella que mejor se ajusta a sus necesidades y a lo que la situación demanda. La autonomía no está determinada por la capacidad intelectual ya que cada persona puede analizar una situación y adaptar sus respuestas según sus características. La clave del respeto al principio de autonomía es la independencia en la toma de decisiones y el control del propio comportamiento según las capacidades concretas de cada uno/a, sin necesidad de que intervenga otra persona.

2.2 - Antecedentes en bibliotecas de Iberoamérica:

Parra Valero (2024), cita el proyecto Bibliotecas Inclusivas nació a principios del año 2016, en España, impulsado por el Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña, junto con la colaboración de profesionales, instituciones (Gerencia de Servicios de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona, Bibliotecas de Barcelona) y entidades que representan a los colectivos de personas con discapacidad (DINCAT, ACIC, Asociación de Lectura Fácil y la ONCE).

El proyecto de Bibliotecas Inclusivas tiene el objetivo de dar a conocer aspectos de la accesibilidad a las bibliotecas públicas catalanas para que sean espacios inclusivos para dar oportunidad de futuro a todas las personas con alguna discapacidad para garantizar su plena inserción en la sociedad. Las bibliotecas públicas tienen un papel importante como agentes divulgadores de la inclusión y deben garantizar el derecho universal de acceso a la información, a la cultura ya la lectura. El proyecto trabaja con cuatro líneas de acción diferentes: Arquitectura, Fondo documental y material de soporte, Actividades y servicios, Formación. Desde 2016, se han llevado a cabo acciones relativas a estos ámbitos como la organización de dos jornadas de sensibilización, la oferta de formación por los profesionales de las bibliotecas, la elaboración de la bibliografía temática El cajón de la diversidad y las sus actualizaciones y la creación de una línea de subvención para la mejora de la accesibilidad física de los equipamientos y la adquisición de material de soporte.

Como dice Quiroz. “Hablar de Bibliotecas inclusivas, significa ponerle el corazón y pensar en todas las personas”. (Quiroz, 2024: 2). Tal es el caso de la Biblioteca Pública de Tarragona, que incorporo lupas para personas con discapacidad visual, y

desde entonces dispone de dos lupas electrónicas portátiles (Compact 6 HD Speech) con una pantalla táctil de seis pulgadas que permiten visualizar y ampliar el texto impreso y las imágenes en alta definición, a todo color. También permiten fotografiar el texto y reproducirlo de forma sonora. También ofrece el servicio de una tele lupa (ClearView C). Su tablero de lectura de alta calidad permite desplazar el texto por debajo de la cámara con gran fluidez.

En Madrid, las bibliotecas públicas forman parte de la Red de Eurobibliotecas, una iniciativa pionera de EuropeDirect en la Unión Europea, lanzada en 2003 con el objetivo de satisfacer las necesidades de información comunitaria de la ciudadanía y fomentar su participación en el proyecto de construcción europea. Las bibliotecas que integran esta red en la Comunidad de Madrid se comprometen a ser un punto de referencia en información europea. Valverde Ogallar (2015), nos muestra una Red de Bibliotecas Públicas de Madrid, la cual está compuesta por diversos espacios que garantizan la accesibilidad e inclusión para todas las personas. Para ello, han implementado adaptaciones arquitectónicas y tecnológicas que eliminan barreras, como accesos para personas con movilidad reducida, bucles magnéticos para usuarios con discapacidad auditiva, y lectores de pantalla NVDA (Non Visual Desktop Access) que permiten a personas ciegas o con discapacidad visual utilizar ordenadores.

En cuanto a la colección, las bibliotecas cuentan con materiales adaptados a diversas discapacidades, como libros con letra grande para facilitar su lectura, audio libros, películas con subtítulos para personas sordas, y libros de lectura fácil para aquellos con dificultades de comprensión lectora o que están aprendiendo la lengua. Además, ofrecen el préstamo de lupas (de mano, línea-guía, tarjeta, y de mesa) y discman junto con los audios libros, por un período de 30 días. Gracias a la firma de convenios de colaboración, las bibliotecas han trabajado durante años con asociaciones de personas con discapacidad intelectual para ofrecer prácticas laborales en sus instalaciones. El objetivo común de estos convenios es promover la inclusión de personas con trastornos del espectro autista y discapacidad intelectual en la comunidad, facilitando su participación y contribución social a través de experiencias laborales en entornos de empleo ordinario, y mejorando así su calidad de vida individual y familiar.

El “club de lectura fácil” es una actividad diseñada para compartir la lectura de libros, documentos y páginas Web, especialmente adaptados para personas con dificultades lectoras. Estos textos han sido elaborados con esmero para asegurar que sean accesibles y comprensibles. El objetivo del club es facilitar la lectura y la comprensión, utilizando materiales adaptados según las normas de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas), que llevan el sello LF (Lectura Fácil). El club está compuesto por personas con diferentes niveles de habilidad lectora, quienes leen en voz alta y comparten sus lecturas y actividades. Todo el proceso está guiado por un bibliotecario o bibliotecaria y terapeutas, asegurando un entorno de apoyo y aprendizaje. A través de estos proyectos, las bibliotecas reafirman su compromiso con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU, en particular con los objetivos de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, impulsar un crecimiento económico sostenido e inclusivo, y reducir las desigualdades dentro y entre los países.

En Colombia, la Fundación Saldarriaga Concha (SCI, 2014) es una entidad sin ánimo de lucro. Fundada en 1973 con la misión de transformar al país en una sociedad inclusiva con énfasis en las personas mayores y personas con discapacidad, junto al Ministerio de cultura de ese país realizaron un convenio que tenía como fin la atención diferencial en las bibliotecas públicas del país. Dicho convenio se llevó a cabo durante 11 meses y que tenía como fin hacer de las bibliotecas públicas lugares incluyentes para las personas mayores y personas con discapacidad; A través del fortalecimiento de los procesos de atención implementados por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y el Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi Cuento.

Desde el 27 de enero de 2014 hasta el 26 de diciembre del mismo año se desarrollaron 22 talleres dirigidos a los bibliotecarios, tutores y promotores de lectura sobre discapacidad, vejez y envejecimiento. Así se logró la incorporación del enfoque diferencial en el diseño de estrategias para la atención de esta población en las bibliotecas públicas, 470 personas hicieron parte de los encuentros que se llevaron a cabo en Florencia, Montería, Girardot, Cúcuta (2 talleres), Neiva, Armenia, Cartagena, Pereira, Villavicencio y Barranquilla. Además del trabajo realizado con las bibliotecas públicas en la orientación de estrategias para la atención diferencial, la Fundación

Saldarriaga Concha hizo entrega del documento de observaciones y recomendaciones a la política pública manejada por el Ministerio de Cultura y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para el trabajo con los bibliotecarios. Como parte del proyecto se incluyeron ejercicios de toma de conciencia, donde los funcionarios asumieron el lugar de un usuario con discapacidad en busca de alguno de los servicios de la biblioteca.

En Bogotá a través del convenio ya mencionado, comenzó a funcionar la primera biblioteca inclusiva del SENA, el Servicio Nacional de Aprendizaje es un establecimiento público de educación en Colombia, ofrece formación gratuita con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Está suscripto al Ministerio del Trabajo de dicho país y goza de autonomía administrativa. En este nuevo espacio digitalizaron la literatura para que pueda ser escuchada, ya que los equipos leen y amplifican los contenidos de los libros. Además, las instalaciones cuentan con varios dispositivos tecnológicos e implementación de escaleras con ascensor para sillas de ruedas. Tenemos un dispositivo que permite escanear y leer los libros. Incluso generar traducciones de estos libros en inglés y en español. Creamos cubículos especiales para personas con silla de ruedas.

En la Facultad de Ciencias Exacta y Naturales Universidad de Buenos Aires con la premisa de consolidar una Facultad abierta e inclusiva, a través de la Biblioteca Central de Exactas es posible acceder a libros adaptados para programas y aplicaciones de lectura para personas con discapacidad visual. Exactas se propuso generar condiciones de equidad para todas las personas que la habitan, desde ahora, al ingresar al catálogo de la Biblioteca Central Dr. Luis Federico Leloir, toda la comunidad educativa con certificado de discapacidad que así lo requiera podrá acceder a Tiflolibros -la biblioteca digital de Tiflonexos diseñada para personas con discapacidad visual u otras situaciones que no permitan la lectura convencional- en formato audio libros, libros electrónicos y braille digital. El hecho de llevar adelante una Facultad más accesible es un proyecto muy grande que implica el aporte de muchas áreas. Williams (2023) subsecretario de la Biblioteca Central de Exactas de la UBA, cita: “Nuestro granito de arena por ahora es este y, para el año que viene, será avanzar sobre otros elementos de inteligibilidad visual”.

Tiflonexos, es la asociación civil sin fines de lucro creada en 2001 a partir del desarrollo de Tiflolibros, primera biblioteca digital para personas con discapacidad visual de habla hispana. Desde hace más de veinte años, genera acciones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual y otras que precisen el uso de libros accesibles. Su biblioteca digital Tiflolibros -con más de 70 mil títulos que actualiza semana a semana, favorece la autonomía de lectura de las personas que necesitan de este recurso. A través del aprovechamiento de la tecnología, los textos escritos se convierten en audio libros y en textos con marcas adaptados a todo tipo de software. La asociación con Tiflonexos surgió como resultado de las gestiones conjuntas llevadas a cabo desde la Secretaría de Promoción de la Equidad y Géneros (SEQUIGEN) y la Biblioteca Central de la Facultad. En este sentido, y en sintonía con las acciones que encara el Programa “Sin Barreras” para mejorar el acceso y con ello minimizar barreras en la Facultad. Este nexo surgió como respuesta a necesidades concretas y es el puntapié para llevar adelante muchas más acciones. La conexión entre ambas bibliotecas permite consultar libros accesibles y solicitar la digitalización o transformación de otros libros que aún no estén adaptados a la lectura para diferentes programas y aplicaciones de lectura. Williman (2023) expresa: “En una segunda parte del proyecto, prevista para el año que viene, vamos a proporcionarle a Tiflonexos nuestros libros digitalizados para que los hagan accesibles para personas con discapacidad para la lectura. Entendiendo qué necesita cada estudiante, para cada materia, vamos a tener los materiales adaptados”.

Las experiencias de inclusión anteriormente nombradas en bibliotecas de Iberoamérica, aportan valiosos antecedentes que podrían enriquecer y fortalecer nuestro proyecto al poner de relieve prácticas efectivas de accesibilidad y adaptación. Estos ejemplos demuestran cómo la integración de infraestructura accesible y tecnología inclusiva en bibliotecas ayuda a transformar estos lugares en entornos verdaderamente abiertos para todas las personas, en particular para aquellas con discapacidades, promoviendo su participación plena en la sociedad.

Compilar estas experiencias nos permitió ver la pluralidad de alternativas disponibles, además de la actualización de recursos y técnicas existentes en distintas partes del mundo. Entendemos que tener presente estas experiencias aporta claridad a

nuestro problema, pero además, ideas a posibles interesados/as, que tras leer este apartado puedan conocer algunos casos que ayuden a pensar creativamente la accesibilidad de las bibliotecas del CUR.

2.3 Leyes/Normativas:

La ley 23.378 (2008), Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sancionada en el año 2008, aprueba la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. ONU (2006). El tratado reconoce el derecho de las personas con discapacidad a participar en toda la vida de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Se les reconocen los mismos derechos que tienen todas las personas, entre ellos, el derecho: a la vida, a la educación en igualdad, al empleo libre, a la vida independiente, a la capacidad jurídica, a la no discriminación, a la salud, a acceder a la justicia.

La convención también reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a formar una familia, a tener relaciones sexuales, a tener hijos e hijas, entre otros. Además, ninguna persona con discapacidad puede ser separada de sus hijos e hijas por el hecho de tener una discapacidad. Asimismo, *el Manifiesto de la UNESCO*, que proclama a la biblioteca pública como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información, establece junto a Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) las directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas se especifican un conjunto de aspectos necesarios para garantizar el acceso a la información para todos los usuarios. Las bibliotecas públicas deben ofrecer "servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una y otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades (disminución visual, ceguera, u otras enfermedades visuales). Por su parte *La UNESCO* considera que las bibliotecas públicas son vitales para la educación, la cultura, la inclusión y la información, y que son agentes esenciales para la paz y el bienestar. Se insta a los Estados miembros a promover el Manifiesto para reforzar el rol de las bibliotecas.

A nivel nacional en materia de legislación la *Ley 22421 (1981)*, como ley marco en discapacidad, instituyó un "*sistema de protección integral de las personas*

discapacitadas”, una normativa que da cuenta de una concepción de la discapacidad de anclaje eminentemente médico, proteccionista, asistencialista, que entiende a la persona con discapacidad solo como sujeto de cuidado y no como sujeto de derecho; que anula el reconocimiento de la persona como actor social y la limita a ser receptora de acciones de contención diferenciales y segregacionistas.

De la misma manera la Universidad Nacional de Rosario a través de La Dirección de Inclusión y Accesibilidad, dependiente del Área de Derechos Humanos, es un espacio de gestión institucional donde se llevan adelante programas y proyectos, con el propósito de reconocer y trabajar por los derechos de las personas con discapacidad en, todos los ámbitos de la vida universitaria. En ese sentido se trabaja para, progresivamente, lograr un entorno inclusivo en todo espacio educativo y cultural, promover el ingreso, acompañar las trayectorias educativas y generar líneas de trabajo que contribuyan a la construcción de políticas, prácticas y culturas inclusivas. Además, se busca fortalecer la formación de grado y posgrado e impulsar la producción académica sobre la temática de la discapacidad.

Prueba de ello son las articulaciones con IRICE-CONICET y el Área de Ciencias de la UNR/IRICE, es un instituto de doble dependencia entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Allí desde una perspectiva multidisciplinar investiga temáticas relacionadas con el sistema educativo, la historia y la política de la educación, el hábitat educacional, el desarrollo cognitivo infantil y el aprendizaje socio cognitivo, la educación intercultural, la inclusión educativa, la apropiación creativa de las tecnologías en los procesos educativos, entre otras. Estas líneas de investigación abarcan diferentes niveles y modalidades educativas, centrándose en el estudio y desarrollo de la discapacidad desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Por otro lado el Cupo Laboral para Personas con Discapacidad creado por el Rector de la Universidad Nacional de Rosario mediante la Resolución N° 3038/2020 en base a lo dispuesto por la Ley Nacional 22.431 que establece la incorporación de aquellas personas con discapacidad que reúnan las condiciones de idoneidad requeridas para los cargos vacantes y respetando el 4% de las incorporaciones con equidad de género. Para la selección de las personas ingresantes regirá lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso

a la Categoría Inicial del Personal No docente de la Universidad Nacional de Rosario y el ejercicio de sus funciones se registrá por lo dispuesto en el Decreto N° 366/2006 que aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo para el estamento no docente de las Universidades Nacionales de la República Argentina. Para el ingreso del personal se tendrá en consideración las vacancias y necesidades de los puestos a cubrir de la UNR y los perfiles de las personas aspirantes.

En este contexto, mencionar también al Consejo Universitario de Inclusión, que garantiza propuestas laborales a cupos en la Institución. Es compuesto por dos representantes de cada Unidad Académica, de las escuelas medias y de otros espacios de gestión de la Universidad su creación responde a la necesidad de colectivos de personas con discapacidad que demandan respuestas concretas para garantizar condiciones equitativas de participación en el ámbito universitario.

Por lo tanto, garantizar el derecho a la educación no solo implica un compromiso institucional, sino también el diseño de estrategias didácticas y el desarrollo de apoyos pedagógicos y científicos necesarios para lograr una verdadera inclusión socioeducativa. En este sentido, las instituciones educativas enfrentan un doble compromiso: asegurar la total accesibilidad para las personas con discapacidad, garantizando así su derecho a la educación, y promover el tratamiento de esta temática a nivel curricular y dentro de la comunidad educativa en su conjunto. El objetivo es integrar el abordaje de la discapacidad como un conocimiento compartido que forme parte tanto de los procesos formativos como de la práctica profesional, académica y socio-comunitaria.

CAPÍTULO 3: Inicio de la Accesibilidad e Inclusión en el Centro Universitario Rosario

En este contexto, nuestra investigación se orienta a garantizar resultados válidos que respondan de manera coherente a los objetivos planteados. Para ello, se propone un estudio que refleje tanto el proceso como la apropiación de herramientas metodológicas pertinentes. A través de la aplicación de diversas técnicas y la recopilación de datos, buscamos analizar, sistematizar y exponer conclusiones sólidas sobre el objeto de estudio. Nuestro enfoque metodológico se centra en identificar y visualizar programas, proyectos y estrategias de gestión relacionados con la accesibilidad y la inclusión en las Facultades, pertenecientes al CUR y que se implementa en las bibliotecas de dichas instituciones.

El Centro Universitario Rosario – (CUR; 1980), está ubicado en la intersección de las calles Beruti y Riobamba en el Barrio República de la Sexta más conocido como La Siberia, es un lugar trascendente para la vida Universitaria y para todos/as los/as estudiantes que allí asisten diariamente. Históricamente ha sido una zona con un complejo urbano de desarrollo ya incluso desde antes a que el CUR existiera como tal. Su proyecto nace de un proceso virtuoso de planificación de la ciudad y su región llevado a cabo entre 1939 y 1961.

La elección de bibliotecas del Centro Universitario Rosario se rige bajo un criterio de selección cuidadoso, considerando el funcionamiento óptimo de las Unidades de Información dentro del predio. Cada unidad académica cuenta con su propia biblioteca, independiente de otras universidades, garantizando así una oferta de recursos y servicios especializados y pertinentes a las necesidades específicas de cada disciplina. Sin embargo, en el tratamiento del presente trabajo, se excluyeron las bibliotecas de la Facultad de Música, cuya biblioteca Central se encuentra en la Facultad de Humanidades y Arte, la Biblioteca Central Ingeniero Luis Laporte de la Facultad de Ingeniería, la biblioteca de la Escuela Preuniversitaria de Ciencias Sociales, pero no es carrera de grado, y la unidad Innova, que no posee una biblioteca física. Esta selección se realizó con el objetivo de enfocarse en las bibliotecas que mejor se ajustan a los objetivos y requerimientos del trabajo.

3.1-Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño:

Cuenta con la Biblioteca "Arq. Don Hilarión Hernández Larguía", donde la Formación de Usuarios es una parte integral del Sistema de Gestión de Calidad, que ha estado vigente desde 2011. Este proceso se lleva a cabo con flexibilidad y efectividad, asegurando una acción eficiente y adaptable. La formación de usuarios constituye un aporte valioso al enfrentar la emergencia de enseñar los diferentes grupos de usuarios a utilizar los recursos con los que cuentan las bibliotecas. En la actualidad mantener un servicio de formación de usuarios supone una inversión de tiempo que el personal bibliotecario tiene que afrontar y compartir con otras tareas técnicas.

Se definen los siguientes grupos de usuarios: Docentes, Alumnos Investigadores y usuarios externos. Como objetivos básicos, la formación de usuarios pretende ayudar a que la diversidad de usuarios adquieran las siguientes aptitudes: saber localizar la información en una biblioteca, localizar la información en los documentos, conocer y utilizar los distintos tipos y técnicas de información dentro y fuera de la biblioteca, conocer y cuidar los diferentes espacios de la biblioteca y su acervo bibliográfico, acatando las normas de convivencia.

Con el fin de ilustrar transcribimos los Pasos Procedimentales a través de los cuales se implementan los cursos de formación:

El bibliotecario responsable envía a los docentes interesados email con el formulario R04-01-Pedido de suscripción usuarios (interno de la Biblioteca). Esta actividad es realizada 2 veces al año.

Se reciben los formularios completos.

Se analizan los formularios y programar las fechas.

Se Informa a los docentes día/s y hora a realizarse el curso,

Se desarrolla el curso.

Estos cursos realizan al ingreso, con el objetivo de que los nuevos estudiantes tengan un primer contacto con la biblioteca universitaria. Se da una orientación sobre el horario y situación de la biblioteca, el servicio de préstamo a estudiantes y los principales recursos de información.

3.2 -Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales:

Su nombre es Biblioteca “Dr. Juan Carlos Puig”. La formación de los usuarios, y el servicio educativo son parte esencial de esta biblioteca, y ayuda a rentabilizar el resto de los servicios. La formación de usuarios está pasando a ser más que enseñanza del uso de la biblioteca para ser alfabetización informacional y digital, es decir, capacitación del usuario para que aproveche la información.

La mayoría de los usuarios tiene problemas para acceder y utilizar la información de modo completo y crítico, e incluso muchos profesores e investigadores no saben utilizar las bibliotecas todo lo bien que debieran. En este contexto, la biblioteca forma con principios y técnicas de la formación de usuarios como uno de los principales servicios de la biblioteca, consistente en cooperar al desarrollo de habilidades y aprendizajes relacionados con las actividades de buscar, seleccionar, criticar y reelaborar la información.

El alumno debe conocer los posibles modos de iniciar a los usuarios en el trabajo en las bibliotecas, en la localización de los documentos que contienen de su información. Solo a través del uso de las redes y de los medios de comunicación, realizan este servicio, aunque no está plasmado en ningún documento o Sistema de Gestión de Calidad, y no existen propuestas en la actualidad.

La Biblioteca cuenta con instructivos de formación de usuarios en redes sociales, en Instagram, además de varias publicaciones e historias que brindan información sobre el funcionamiento de la biblioteca, los recursos y servicios. También brindan formación personalizada cuando recibimos consultas in situ.

Vale mencionar que, en el año 2023, la biblioteca pasa a forma parte del equipo de trabajo del Repositorio de Datos de la universidad, promoviendo junto con la secretaría académica, la secretaría de posgrado y la unidad de gestión de acceso abierto de la universidad una capacitación destinada a investigadores en materia de gestión y publicación de datos.

3.3 -*Facultad de Psicología:*

La Biblioteca “Dr. Juan Carlos Gardella”, presenta un modelo de programas de formación de usuarios, el cual se circunscribe al entorno de las instituciones de educación superior. Se define el modelo y se describe el proceso que se siguió para construirlo. Allí podemos detectar la construcción del mismo requirió generar un concepto de formación de usuarios y determinar las necesidades de información y el comportamiento en la búsqueda, necesidades y servicios de la comunidad, que recuperaba a través de un libro de sugerencias.

Unos de los proyectos más destacados es el Programa Biblioteca Accesible. ¡Leer es un derecho de todos/as! Que desde el año 2019, está trabajando y formando a los usuarios y a la comunidad universitaria, produciendo adecuaciones necesarias para que el material de estudio de las carreras que se brindan en nuestra facultad, sea accesible a todas las formas de leer.

El Proyecto tiene una coordinadora, Ps. Fernández Gabriela del área de accesibilidad, quien junto a un equipo trabajan con el entusiasmo de garantizar el derecho a la lectura y estudio para todo/as, haciendo lugar a la escucha de los estudiantes y acompañando a docentes en la producción de material accesible, tarea de los profesionales de la información y de toda la comunidad Universitaria. La Formación al Usuario requiere instructivos y procedimientos de cómo acceder a la posibilidad de requerir el servicio. El docente de esta casa de estudio que requiere asesoramiento en la producción de material didáctico accesible, y el estudiante que se encuentra en situación de discapacidad que dificulta la lectura en papel, debe completar un formulario, para comenzar la Formación para utilizar el servicio. Se accede al servicio a través del formulario: <https://forms.gle/Mgm6N1dYsfmBa5zW8>. En este sentido cuentan con redes sociales en donde hacen Formación a los usuarios para que puedan acceder y conocer más del Programa.

Ante la consulta a Gabriela Fernández expresó: “La verdad es que estamos muy contentos con todo lo que hemos avanzado en términos de accesibilidad en nuestra Facultad. Desde el principio, nos propusimos mejorar la señalización para que realmente sea accesible para todos. Así fue que en la primera etapa del proyecto trabajamos en la

señalética de acceso, colocando carteles en tinta y en braille en las distintas aulas y oficinas. Esto fue clave porque permitió que muchas personas puedan moverse con mayor autonomía y sentirse realmente parte del espacio”.

Continuando, se expone respecto de un segundo momento y los pasos a seguir: “Después, en la segunda etapa, dimos otro paso adelante y colocamos televisores en lugares estratégicos, donde transita mucha gente. La idea es que brinden información en un formato accesible, para que cualquier persona pueda estar al tanto de lo que pasa en la Facultad sin barreras de comunicación, ahora estamos por arrancar con la tercera etapa, que es algo que nos entusiasma mucho: la producción de mapas táctiles. Con estos mapas, las personas podrán orientarse y moverse de manera más autónoma, lo cual es fundamental para quienes necesitan reconocer el espacio de otra manera. Y bueno, más allá de estos avances, también hay momentos en los que toca actuar rápido. Justo ayer, por ejemplo, nos encontramos con unas vallas de metal que estaban obstruyendo el acceso a la Facultad”. Reconociendo el compromiso de toda la comunidad académica destacó: “Fue impresionante ver cómo docentes, no docentes, agrupaciones estudiantiles y funcionarios se movilizaron enseguida para retirar esas barreras. No se podía permitir un obstáculo así en un espacio que estamos construyendo para que sea verdaderamente accesible para todos”.

Cerrando nuestro encuentro, la Coordinadora de la Biblioteca resume: “Todo esto que hemos logrado no es casualidad. En los últimos años hicimos varias capacitaciones en accesibilidad, lo que nos ayudó muchísimo a pensar y repensar las problemáticas que surgen en la vida cotidiana. Nos emociona ver estos avances y saber que son el resultado del trabajo conjunto de toda la comunidad de la Facultad de Psicología. Ah, y otra gran noticia: el póster de nuestro proyecto de investigación, "La accesibilidad como principio de la inclusión en la Universidad. Propuesta de la biblioteca", fue seleccionada para ser presentado en las Jornadas de Investigación en Psicología 2021. Es un orgullo poder compartir este trabajo en un espacio de debate tan importante, porque creemos que la accesibilidad tiene que estar en el centro de cualquier propuesta inclusiva dentro de la universidad”. Dando cuenta de los alcances del abordaje de la accesibilidad en el ámbito de la Biblioteca que coordina.

CAPÍTULO 4: Plan de trabajo y cronogramas para el desarrollo del ejercicio de investigación

En este apartado se describen los aspectos metodológicos de la investigación, la cual se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo. Para ello, se emplearon técnicas que permitieron sustentar la información recopilada desde una perspectiva cualitativa y obtener una visión más amplia y descriptiva del fenómeno en estudio. Buscando generar una teoría capaz de explicar, a nivel conceptual, una acción, interacción o área específica. La teoría fundamentada proporciona una comprensión profunda del fenómeno, ya que está enraizada en el contexto del estudio, es práctica y concreta, y además es sensible a los sujetos de investigación, permitiendo captar la complejidad del fenómeno analizado. El objetivo de esta investigación fue identificar los antecedentes de gestión académica de las bibliotecas en términos de accesibilidad e inclusión en las Facultades del Centro Universitario Rosario. Para ello, se consideraron dos dimensiones clave: la revisión de los planes de estudio y la identificación de los servicios de apoyo a la enseñanza y accesibilidad física. La revisión de los planes de estudio es esencial para garantizar la inclusión de temas como diversidad, equidad e inclusión en las diferentes carreras. Se analizó la presencia de asignaturas o módulos que aborden estos temas, así como los objetivos de aprendizaje y competencias que se espera que los estudiantes desarrollen en relación con la accesibilidad e inclusión. Identificar brechas y áreas de mejora en la integración de estos conceptos permitirá fortalecer la formación académica.

Se evaluaron los servicios de apoyo para estudiantes con discapacidad y necesidades especiales, tales como asistencia tecnológica, apoyo personal, adaptaciones en el entorno físico, tutorías individuales o grupales, y orientación psicológica. Estos servicios, ofrecidos por la Universidad Nacional de Rosario, son cruciales para garantizar una experiencia académica inclusiva. Asimismo, se revisaron los servicios de apoyo para docentes, como capacitaciones en accesibilidad e inclusión, asesoramiento para adaptar materiales y métodos de enseñanza, y recursos que promuevan la inclusión en el aula. Por último, se analizó la accesibilidad tanto física como digital de los espacios universitarios. La accesibilidad física incluyó la evaluación de rampas, ascensores, baños adaptados y señalización adecuada. En cuanto a la

accesibilidad digital, se examinó el sitio web, las plataformas de aprendizaje en línea, la accesibilidad de los documentos y materiales de estudio, así como el uso de tecnologías asistidas. Identificar las oportunidades de mejora en estos ámbitos permitirá seguir avanzando hacia una universidad más inclusiva. En los servicios de apoyo a los estudiantes y docentes, y la evaluación de la accesibilidad de los espacios físicos y digitales en la UNR, los resultados mostraron que ambos han realizado importantes avances y recomendaciones estratégicas sobre áreas clave para mejorar y fortalecer la inclusión. Los servicios de apoyo para estudiantes con discapacidad y estudiantes con necesidades especiales, que incluyeron asistencia tecnológica, tutoría individual, modificaciones físicas y asesoramiento psicológico, demostraron ser fundamentales para una experiencia académica inclusiva. Sin embargo, también se identificaron oportunidades para expandir y personalizar estos servicios de manera más integral y a medida para cada estudiante.

En el apoyo a los docentes, se evaluó positivamente la formación en accesibilidad e inclusión y el apoyo para adaptar los materiales de enseñanza. No obstante, enriquecer las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes, en un entorno centrado en la accesibilidad universal, exigiría incrementar la disponibilidad de estos y fortalecer la formación en prácticas inclusivas en el aula.

En cuanto a la accesibilidad física, aunque se encontraron adecuados avances en rampas, acceso a ascensores, baños para discapacitados y señalización, algunos aspectos necesitan una actualización para cumplir completamente con los estándares. Las mejores ubicaciones y los términos de acceso a estos recursos se destacaron como posibles áreas de mejora.

Por último, en cuanto a la accesibilidad digital, la evaluación indicó que la Universidad ha integrado varios elementos de accesibilidad en su sitio web y en las plataformas de enseñanza en línea. Sin embargo, algunas áreas de la accesibilidad de los documentos y los materiales de estudio requieren mejora, especialmente cuando se trata de tecnología asistida más avanzada, la optimización de las plataformas digitales es un paso importante para alcanzar una navegación sin barreras. La valoración general fue positiva en relación con la disposición de la Universidad a fomentar la inclusión.

Aun así, la implementación de estrategias de mejora continua sería la clave para un entorno de aprendizaje verdaderamente inclusivo para todos los estudiantes y docentes. Por otro lado, FAPyD realiza encuestas constantes vía WEB, a los alumnos que presenten algún grado de discapacidad temporal o crónica. Esta iniciativa es implementada por el Área de DDHH de la FAPyD en articulación con la Dirección de Inclusión y Accesibilidad de la UNR.

Programas y Proyectos: Uno de los programas y proyectos realizados es el que efectúa el Centro de Diseño Inclusivo – CEDIN. Con iniciativa del Área de Derechos Humanos UNR se lleva a cabo gracias al enorme trabajo conjunto y colaborativo con la FAPyD, FCEIA, FCPOLIT y tiene por objetivo promover el diseño y el desarrollo de productos, entornos y servicios que serán utilizados por todos. Fomenta la implementación del Diseño Inclusivo desde la Universidad Pública, como una herramienta para continuar profundizando en el derecho al acceso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes en su diversidad.

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) ha establecido una serie de convenios y programas con el fin de promover la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad. Entre estos se destaca el *Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas*, el cual busca profundizar y avanzar en la implementación de la accesibilidad en todo el sistema de educación superior público.

Además, la UNR forma parte de la *Red Interuniversitaria de Discapacidad*, una iniciativa que se centra en definir responsabilidades y compromisos que aseguren la inclusión y accesibilidad en el ámbito universitario. Otro convenio relevante es el firmado con la *Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos*, orientado a impulsar políticas de inclusión y accesibilidad en todas las universidades.

Como parte de sus esfuerzos institucionales, la UNR ha implementado diversos programas y protocolos específicos en el área de Derechos Humanos, los cuales fueron documentados y observados directamente en esta área. Algunos de los acuerdos clave incluyen el *Convenio Marco de Cooperación* con el Consejo Nacional de Discapacidad, el *Programa de Accesibilidad y Discapacidad*, y el *Plan de Inclusión y Accesibilidad* de la universidad. Asimismo, se destacan el *Convenio de Colaboración* con la Red Interuniversitaria de Discapacidad y el *Protocolo de Accesibilidad y Discapacidad* de la

institución. Estos convenios y programas reflejan el compromiso de la Universidad Nacional de Rosario en asegurar una educación superior inclusiva y accesible para todos sus miembros.

Durante el proceso de investigación, se utilizaron diversas técnicas de recolección de información, como la observación directa, entrevistas abierta y encuestas. Las entrevistas, en particular, resultaron clave para recoger datos alineados con el objetivo del estudio, pero también permitieron la aparición de aspectos complementarios o desconocidos. Aunque se basaron en una guía de temas o preguntas previamente diseñadas, se mantuvo la flexibilidad para formular preguntas no planeadas, lo que facilitó la profundización en temas relevantes o la obtención de información adicional sobre los tópicos tratados.

La observación participante, como técnica de investigación social implica la inmersión en el entorno estudiado, participando activamente en la vida social del grupo de interlocutores de las Bibliotecas estudiadas. Este enfoque nos ofrece una comprensión profunda y contextualizada de las dinámicas, normas y comportamientos de los participantes. Los criterios que seguimos son los siguientes: la relevancia, asegurando que la observación esté alineada con los objetivos de la investigación; la objetividad, manteniendo una postura neutral para evitar influir en los resultados; y la precisión, garantizando que los datos recopilados sean claros y fáciles de interpretar. La observación debe ser sistemática y coherente, lo que permite una comprensión sólida y bien estructurada del fenómeno estudiado. Además, promueve la empatía y la comprensión entre los participantes, permitiendo descubrir aspectos que pueden ser ocultos o no evidentes. La observación participante es una técnica valiosa para entender las dinámicas sociales, siempre que se apliquen los criterios adecuados para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados.

4.1 Presentación esquemática del enfoque metodológico

A continuación, se presentan diversos cuadros que organizan y detallan los aspectos clave del proyecto de investigación. Cada uno de estos cuadros aborda un área fundamental para el desarrollo del proyecto, proporcionando un enfoque estructurado y claro. El Cuadro de “Presentación de Estrategias Metodológicas de Investigación” define las estrategias que guiarán el proceso de investigación, mientras que el Cuadro para el “Análisis de Viabilidad del Proyecto de Investigación” evalúa la factibilidad del estudio desde diversas perspectivas. El Cuadro “Cronograma” establece la planificación temporal de las actividades, y el Cuadro de Presupuesto detalla los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el proyecto. Juntos, estos cuadros brindan una visión integral para la correcta ejecución del proyecto de investigación.

4.2- Cuadro presentación de Estrategias Metodológicas de Investigación

Objetivo general	Objetivo específico	Dimensión o Eje de indagación	Fuente	Método de recolección	Método de análisis
Conocer la situación actual de accesibilidad e inclusión en las bibliotecas y sus recursos en las Facultades del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Rosario.	<p>Identificar antecedentes de gestión académica de las bibliotecas en términos de accesibilidad e inclusión en las Facultades del Centro Universitario Rosario.</p> <p>Identificar actores relevantes en materia de accesibilidad e inclusión en las facultades del centro Universitario Rosario.</p> <p>Reconocer potencialidades para implementar proyectos en las bibliotecas de las Facultades del CUR, sobre accesibilidad e inclusión.</p>	<p>Revisión de planes de estudios, identificación de los servicios de apoyo a la enseñanza.</p> <p>Accesibilidad física. Accesibilidad Visual.</p> <p>Área de DD HH de la FAPYD en articulación con la Dirección de Inclusión y Accesibilidad de la UNR.</p>	<p>Revisión de planes de estudios, identificación de los servicios de apoyo a la enseñanza.</p> <p>Documento Ley de Educación Superior N° 25573</p> <p>Documento sobre los Derechos de las personas con discapacidad / 2016 art: 24</p> <p>Revelamiento de Espacios Físicos</p>	<p>Entrevista.</p> <p>Observación directa.</p> <p>Observación participante.</p> <p>Exploración</p>	<p>Matriz Cualitativa.</p> <p>Análisis de Contenido</p>

4.3- Cuadro para el análisis de Viabilidad del Proyecto de Investigación

Dimensión o Eje de indagación	Actividad	Período de realización	Recursos necesarios
Revisión de planes de estudios, identificación de los servicios de apoyo a la enseñanza.	Reconocer el edificio, identificar las rampas de acceso. Revisión de planes de estudios Caracterizar las iluminaciones disponibles en Bibliotecas CUR	Marzo – Septiembre Marzo – Abril Junio	Recursos humanos: 2 personas para la organización Recurso Tecnológico: Una plataforma digital de promoción
Accesibilidad física. Accesibilidad Visual Convenios, proyectos y programas de accesibilidad.	Observar la disposición de los mobiliarios.	Marzo	Recursos materiales: informes y cuestionarios (en papel). Recurso Tecnológico: una computadora
Área de DD HH de la FAPYD en articulación con la Dirección de Inclusión y Accesibilidad de la UNR.	Identificar los recursos pasados a la oralidad. Reconocer un interlocutor por Facultades. Pedir información de personas con discapacidades motrices.	Mayo –Junio Julio Octubre – Noviembre – Diciembre	Recursos humanos: 4 personas para la organización Recursos humanos: 4 personas para la organización. Pasajes de colectivos Recursos humanos: 2 personas para la organización. Pasajes de colectivos

4.4- Cuadro cronograma (planificación)

	Mes1/año	Mes2/año	Mes3/año	Mes4/año	Mes5/año	Mes6/año
Reconocer el edificio, identificar las rampas de acceso.						
Caracterizar las iluminaciones disponibles en Bibliotecas CUR						
Observar la disposición de los mobiliarios.						
Identificar los recursos pasados a la oralidad.						
Reconocer un interlocutor por Facultades.						
Pedir información de personas con discapacidades motrices.						

4.5- Presupuesto

Rubros	Monto Costo Total	Observaciones
<i>Equipamiento y materiales</i>	<i>\$50.000</i>	<i>Computadoras, hojas, impresiones.</i>
<i>Alquiler de espacio físico por horas</i>	<i>\$20.000</i>	<i>Para trabajos y desgravación de entrevistas</i>
<i>Bienes de consumo. Materiales de oficina</i>	<i>\$150.000</i>	<i>Lapiceras, hojas, cartuchos, resmas, etc.</i>
<i>Servicios profesionales</i>	<i>\$30.000</i>	<i>Consultoría a bibliotecarios en inclusión</i>
<i>Movilidad</i>	<i>\$50.000</i>	<i>Viajes (medios de transporte públicos)</i>
<i>Alimentación en entrevistas</i>	<i>\$10.000</i>	<i>Cafés</i>
<i>Gastos imprevistos o grales.</i>	<i>\$10.000</i>	<i>Impresiones de proyectos imprevistos.</i>
<i>Total:</i>		<i>\$ 370.000</i>

Conclusión:

El proyecto "Hacia una biblioteca para todos" pone de manifiesto la necesidad de mejorar la accesibilidad y la inclusión en las bibliotecas del Centro Universitario Rosario (CUR) de la UNR. A través de este estudio, se ha visibilizado el estado actual de la accesibilidad, identificando tanto los avances como las barreras que aún persisten, así como las oportunidades para avanzar hacia una mayor equidad. Los resultados revelan que, aunque existen recursos y servicios dirigidos a personas con discapacidad, aún subsisten brechas importantes que requieren ser abordadas de manera prioritaria. Para avanzar hacia una biblioteca verdaderamente inclusiva, es esencial implementar políticas y normativas que aseguren la accesibilidad universal, mejorar tanto la infraestructura física como digital, ampliar los recursos y servicios disponibles para usuarios con discapacidad. Además, es fundamental continuar con la capacitación del personal bibliotecario en temas de accesibilidad y atención a la diversidad, al tiempo que se fomentan mecanismos de participación y retroalimentación con usuarios con discapacidad.

Este estudio ofrece una base sólida para futuros proyectos de mejora, contribuyendo a la construcción de un entorno bibliotecario más inclusivo y accesible. Su implementación no solo beneficiará a los usuarios con discapacidad, sino que también potenciará el bienestar de toda la comunidad universitaria, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo al conocimiento. Para garantizar la sostenibilidad de estos esfuerzos, es clave integrar la accesibilidad como un criterio fundamental en la planificación y diseño de nuevos proyectos bibliotecarios. Además, establecer alianzas con organizaciones de personas con discapacidad es esencial para asegurar una participación activa y una consulta adecuada. La asignación de recursos presupuestarios específicos para mejorar la accesibilidad será determinante para el éxito de estas iniciativas.

En conjunto, estas acciones permitirán a la Universidad Nacional de Rosario avanzar hacia una biblioteca inclusiva, accesible y equitativa, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso pleno al conocimiento para todos los usuarios.

Bibliografía:

- Asociación Andaluza de Bibliotecarios. (2023). Bibliotecas inclusivas: Abriendo mentes, conectando corazones. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 38(126), 9-33.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f.). Autonomía e inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de protección social.
- Gobierno de Argentina. (2023). Ley 22431. Accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). (s.f.).
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Acerca de nosotros.
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Organización Mundial de la Salud.
- Quiroz, N. (s.f.). Bibliotecas inclusivas: Abriendo mentes, conectando corazones.
- Alvarado, S. (2019). Discapacidad y sociedad: Un enfoque latinoamericano. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Álvarez-Uría, M. C. (2017). La construcción social de la discapacidad. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Borsani, L. (2015). Accesibilidad y discapacidad: Un desafío para la sociedad. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Calvo, P. (2013). Discapacidad y derechos humanos: Un enfoque desde la Convención Internacional. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Carranza, N. (2019). La inclusión educativa de personas con discapacidad. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Corral, R. (2017). Discapacidad y trabajo: Un análisis de la situación en América Latina. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

- Díaz, A. (2015). Accesibilidad y diseño universal. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fernández, M. (2013). Discapacidad y género: Un enfoque interseccional. Buenos Aires: Editorial de las Mujeres.
- Gómez, C. (2019). La discapacidad en la literatura latinoamericana. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Guzmán, A. (2017). Discapacidad y educación: Un desafío para la inclusión. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Laval, C. (2015). La discapacidad en la sociedad contemporánea. Buenos Aires: Editorial El Bloque.
- López, M. (2013). Discapacidad y salud mental. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, J. (2019). Accesibilidad y tecnología: Un enfoque inclusivo. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Míguez, M. (2017). Discapacidad y familia: Un análisis de la situación en América Latina. Buenos Aires: Editorial Dunken.

Anexos:

Documentos y Políticas

Accesibilidad en Bibliotecas Públicas de Madrid:

- Plan de accesibilidad en la Red de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid.

http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23692/accesibilidad_BP_madrid.pdf

- Portal de las Bibliotecas de Madrid

[https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/En-portada/Oficina-de-
Accesibilidad/?vgnextfmt=default&vgnextoid=e23c16d3c20c6610VgnVCM2000001f4a
900aRCRD&vgnnextchannel=dd0a0b6eb5cb3510VgnVCM1000008a4a900aRCRD&idCapi
tulo=11454326](https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/En-portada/Oficina-de-
Accesibilidad/?vgnextfmt=default&vgnextoid=e23c16d3c20c6610VgnVCM2000001f4a
900aRCRD&vgnnextchannel=dd0a0b6eb5cb3510VgnVCM1000008a4a900aRCRD&idCapi
tulo=11454326)

- Bibliotecas Públicas. Accesibilidad como elemento de estrategia.

[https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/En-
documentacion-asociada-del-Grupo-
1/?vgnextfmt=e23c16d3c20c6610VgnVCM2000001f4a900aRCRD11455165&vgnextoid
=5e5f34913718b710VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=dd0a0b6eb5cb35
10VgnVCM1000008a4a900aRCRD&idCapitulo=11455165&rm=e23c16d3c20c6610Vgn
VCM2000001f4a900aRCRD](https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/En-portada/Ordenes-del-dia-y-
documentacion-asociada-del-Grupo-
1/?vgnextfmt=e23c16d3c20c6610VgnVCM2000001f4a900aRCRD11455165&vgnextoid
=5e5f34913718b710VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=dd0a0b6eb5cb35
10VgnVCM1000008a4a900aRCRD&idCapitulo=11455165&rm=e23c16d3c20c6610Vgn
VCM2000001f4a900aRCRD)

- Convenio con asociaciones de personas con discapacidad. Bibliotecas Públicas.

[https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/En-
portada/Convenios/?vgnextfmt=default&vgnextoid=a41a173fd3639710VgnVCM20000
01f4a900aRCRD&vgnnextchannel=dd0a0b6eb5cb3510VgnVCM1000008a4a900aRCRD](https://bibliotecas.madrid.es/portales/bibliotecas/es/En-
portada/Convenios/?vgnextfmt=default&vgnextoid=a41a173fd3639710VgnVCM20000
01f4a900aRCRD&vgnnextchannel=dd0a0b6eb5cb3510VgnVCM1000008a4a900aRCRD)

Investigaciones y Estudios / Modelo de Biblioteca Inclusiva:

- Biblioteca Inclusiva del SENA. En Bogotá comenzó a funcionar la primera biblioteca inclusiva del Servicio Nacional de Aprendizaje.

<https://www.canalcapital.gov.co/noticias-capital-migracion/bogota-comenzo-funcionar-la-primera-biblioteca-inclusiva-del-sena>

- integrador de Recursos de información del SENA

<https://biblioteca.sena.edu.co/>

- Lo que pasa en exactas. Biblioteca Inclusiva UBA.

<https://exactas.uba.ar/biblioteca-inclusiva/>

- Discapacidad Visual y Bibliotecas universitarias aprendizajes de una experiencia.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9229284>

- Biblioteca Inclusiva. Modelo para proyectos Bibliotecarios de inclusión social.

https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/INELI_Modelo-BIBLIOTECA-INCLUSIVA.pdf

- Honorable Congreso por la Nación Argentina 1994 – 04 -12. Sistema de Protección de los Discapacitados.

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24314-713/texto>

Biblioteca Digital Accesible del Programa Libros y Casas:

- Está disponible la Biblioteca Digital. Accesible del programa Libros y Casa.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/esta-disponible-la-biblioteca-digital-accesible-del-programa-libros-y-casas>

- Universidad Católica de Córdoba. SISTEMA DE Bibliotecas

<https://biblioteca.ucc.edu.ar/biblioteca-accesible/>

- Programa UNR de I + D sobre Discapacidad desde perspectiva de las DD. HH

<https://www.irice-conicet.gov.ar/node/178>

- Inclusión y Accesibilidad UNR

<https://unr.edu.ar/inclusion-y-accesibilidad/>

- La Capital, suma casi 1.400 los alumnos con discapacidad en UNR.

<https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/suman-casi-1400-los-alumnos-discapacidades-la-unr-n1742183.html>

- Entrevistamos a las autoridades de las bibliotecas de las facultades mencionadas con el objetivo de conocer las medidas implementadas en relación con la discapacidad. (Material a disposición de la investigación)

Entrevistas y Preguntas

1. ¿Cuáles son las políticas y prácticas actuales de gestión académica de las bibliotecas en relación con la accesibilidad e inclusión?
2. ¿Qué iniciativas o proyectos han sido implementados para promover la accesibilidad e inclusión en las bibliotecas?
3. ¿Cómo se han abordado las necesidades de los estudiantes con discapacidad o de grupos minoritarios en la gestión académica de las bibliotecas?
4. ¿Quiénes son los responsables de la toma de decisiones en materia de accesibilidad e inclusión en las facultades?
5. ¿Qué departamentos o servicios están involucrados en la promoción de la accesibilidad e inclusión?
6. ¿Qué expertos o consultores han trabajado con la universidad en proyectos relacionados con la accesibilidad e inclusión?
7. ¿Qué organizaciones o asociaciones han colaborado con la universidad en iniciativas de accesibilidad e inclusión?
8. ¿Quiénes son los actores clave que influyen en la promoción de la accesibilidad y la inclusión en las facultades?
9. ¿Qué roles y responsabilidades tienen estos actores en la implementación de iniciativas de accesibilidad e inclusión?
10. ¿Qué relaciones y alianzas existen entre estos actores y cómo pueden ser fortalecidas?
11. ¿Qué capacidades y recursos necesitan estos actores para promover efectivamente la accesibilidad y la inclusión?
12. ¿Cómo se asegura la universidad de que las políticas de accesibilidad e inclusión sean evaluadas y actualizadas de manera continua?

13. ¿De qué manera se incentiva la participación de estudiantes y personal con discapacidades en la creación y revisión de políticas de inclusión?
14. ¿Qué herramientas de monitoreo se utilizan para medir el éxito de las iniciativas de accesibilidad e inclusión implementadas en las bibliotecas?